



RESOLUCIÓN I.M. N°1548//2025

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS A LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEATRO MUNICIPAL, CON ID N°473832, EN EL MARCO DEL CONVENIO INSTITUCIONAL, EN SU PRIMERA ETAPA, DEL DISTRITO DE EUSEBIO AYALA

Eusebio Ayala, 29 de Octubre de 2025.-

VISTO: La solicitud con mesa de entrada Nro.3871, de fecha 19/08/25, presentada por la Gobernación de Cordillera, donde solicita la aprobación del plano y la planilla de cálculo para la construcción de un Teatro Municipal, en el Distrito de Eusebio Ayala, Y;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" del Régimen General de Construcciones, establece cuanto sigue "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las leyes y en las ordenanzas [...]". –

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE: Art.1: APROBAR los planos, especificaciones técnicas y planilla de cómputo métrico a la GOBERNACIÓN DE CORDILLERA, para la construcción de un TEATRO MUNICIPAL, con ID N° 473.832, en el marco del Convenio Institucional; en su primera etapa, del distrito de Eusebio Ayala.

Art.2: TENER por Resolución, comuníquese, dese copia al interesado y cumplido archívese

